



IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS

PERIODO DE GENERACIÓN	COEFICIENTE
Inferior a 1 año	0,16
1 año	0,15
2 años	0,15
3 años	0,15
4 años	0,16
5 años	0,18
6 años	0,2
7 años	0,22
8 años	0,23
9 años	0,21
10 años	0,16
11 años	0,13
12 años	0,11
13 años	0,1
14 años	0,1
15 años	0,1
16 años	0,1
17 años	0,12
18 años	0,16
19 años	0,22
Igual o superior a 20 años	0,35
TIPO DE GRAVAMEN	7,20 %

Beasain, octubre de 2025